



Círculo Médico
Dpto. Paraná

Juntos,
hacia lo nuevo

Paraná, 24 de Mayo 2019.

CIRCULAR N° 37/19

Sr. Prestador:

Detallamos a continuación las Obras Sociales afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

En caso de las prácticas, ingrese a www.femer.com.ar con su Usuario y Contraseña para consultar el arancel correspondiente a cada prestación.

El listado que se presenta a continuación será actualizado cada jueves/viernes; o bien a medida que cada Obra Social vaya regularizando su situación.

OBRAS SOCIALES REANUDADAS DESDE /24-05-19

- EN SALUD – CASAS PARTICULARES (943)
- EN SALUD – OSTEL (107)
- OSPEDYC (743)

OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS DESDE /23-05-19

- FARMACIA (31) - \$410
- UNION PERSONAL (191) - \$422
- INVEST. PRIVADOS (588) - \$540
- PROP. HORIZONTAL (91) - \$461
- OSPIDA (842) - \$575
- PRENSA (837) - \$575

OBRAS SOCIALES SIN CONVENIO

- BIENESTAR SALUD - LADRILLEROS (946)
- OSPIT (10), Personal de la Industria Textil (01-05-

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)
convenios@cmparana.com.ar
Paraná (3100) - Entre Ríos

   Círculo Médico Dpto. Paraná - www.cmparana.com.ar